

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 02 de septiembre de 2016.

ORDEN No.: LG/1201/0081/2016

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

MAPRECO, S.A. DE C.V.

0614-200392-102-7

LÍNEA:

1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP/FORTEALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER USU-SA-SM (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78110000	54316	1	SERVICIO	<p>ARRENDAMIENTO DE 4 SANITARIOS PORTÁTILES STANDARD, PARA MUJERES, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* FABRICADOS EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD</li> <li>* EQUIPADOS CON INODORO CON TAPA Y ASIENTO, ESPEJO</li> <li>* TECHO CERRADO</li> <li>* TUBO DE ESCAPE Y VENTILAS LATERALES DE AIRE</li> <li>* FECHA DE INSTALACIÓN: MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016</li> <li>* HORA DE INSTALACIÓN: 10:00 A.M.</li> <li>* FECHA DE DESINSTALACIÓN: MIÉRCOLES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016.</li> <li>* HORA DE DESINSTALACIÓN: 3:00 P.M.</li> </ul> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y RETIRO DE UNIDADES</li> <li>* COLOCACIÓN DE 2 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO PARA CADA SANITARIO</li> <li>* APLICACIÓN DE QUÍMICO 100% BIODEGRADABLE</li> <li>* PASTILLAS DE DESODORANTE AMBIENTAL</li> </ul> <p>LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN) UBICADO EN KILÓMETRO 18% DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. GRACIELA CASTELLÓN, TEL. 2244-2710, CEL: 7459 6199, E-MAIL: gcastellon@inclusionsocial.gob.sv.</p>	NO APLICA	\$ 460.00	\$ 460.00

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

\$ 460.00

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.**

<p>JUSTIFICACIÓN: EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES DE CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS SE REALIZARÁ EL ACTO DE GRADUACIÓN DE CURSOS VOCACIONALES IMPARTIDOS A MUJERES BENEFICIARIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). EN ESTE SENTIDO SE REQUIERE EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTÁTILES, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO A REALIZARSE EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016.</p>	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0108USU(18-08-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0081/2016

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIEN DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* PLAZO DE EJECUCIÓN: EL SERVICIO SE REQUIERE PARA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-FOCAP (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTAN).



DESIGNADO SIS-FOCAP (CM)

Handwritten signature and circular stamp of the Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI) of the Presidency of the Republic of El Salvador.

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

HECHO POR: MVEdeF  
REVISADO POR: [Signature]